



Chusivi de Mujeres condenadas por diferentes Tri-  
bunales y autoridades hasta llegar un día, allá  
por los años treinta y tantos en que se utilizó para  
Misero Hospital de alienados.

En mil ochocientos Cuarenta y siete es decir cuan-  
do por abandono se encontraba en ruinas el antiguo  
Mado edificio hizo entrega formal de él a este  
Ayuntamiento, quien desde entonces viene invertien-  
do en obras de reparación considerable cantidad  
hasta el extremo de que aún no queda ya de la fabri-  
ca antigua más que los muros exteriores, y lo des-  
truyó el depósito de Condenadas por faltas Castiga-  
das por las autoridades Civil, judicial y Munici-  
cipal.

Es muy de notar, Excelentísimo Señor, que es-  
ta Municipalidad nunca percibió las rentas pa-  
trimoniales de la institución de referencia y que  
de ellas siempre se hizo cargo la Junta adminis-  
trativa de las Casas fundaciones del Cardenal  
Belluga, cuyas rentas, pudiendo el tiempo, vino  
ron a sufrir las transformaciones que a todas las  
de su género impulsaron las leyes desamortiza-  
das; de suerte que con razón puede decirse que  
de la institución del Señor Municipal Don  
de Quirós solo porce este Ayuntamiento & Co.

